



#### ACTA IV. EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES

En Murcia, siendo las 12:00 horas del día 12 de marzo de 2018, se reúne, en el despacho de la Vicesecretaria de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

**PRESIDENTA** D<sup>a</sup>. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero.  
**Vicesecretaria de la Consejería.**

**VOCALES** D<sup>a</sup> Encarna Gómez Marco.  
**Jefa de Servicio Económico y de Contratación.**  
D<sup>a</sup> Ester Martín García.  
**Técnica de Apoyo del Servicio de Protección de Menores de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales.**

**FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO** D<sup>a</sup> Sofía Driéguez Moreno.  
**Jefa de Servicio Jurídico.**

**INTERVENCIÓN** D. José Manuel Martínez López.  
**Interventor Delegado.**

**SECRETARIO** D. Moisés Escudero Pérez.  
**Jefe de Sección de Contratación.**

La reunión fue convocada para el examen del informe presentado por la Técnica de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales sobre la valoración de la documentación del sobre 3, (oferta económica y criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes), del único licitador admitido a la licitación correspondiente al Expte. C-7/2017, convocado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la contratación de un “SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA 12 MENORES CON DISCAPACIDAD Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN”.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D<sup>a</sup>. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero, Vicesecretaria de la Consejería, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 17 de mayo 2016 de la Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de delegación de competencias en la Vicesecretaria.



**Región de Murcia**  
Consejería de Familia  
e Igualdad de Oportunidades

Secretaría General

Se inicia el acto con la lectura del informe, de fecha 7 de marzo de 2018, sobre valoración de la documentación del sobre 3 (oferta económica y criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes), de la única entidad presentada y admitida a la licitación y, tras el examen de éste, la Mesa propone al Órgano de Contratación, como oferta económicamente más ventajosa, la presentada por la entidad **Asociación Leyva, para el desarrollo del ocio y tiempo libre de personas con discapacidad intelectual de la Región de Murcia**, al ser la única presentada a la licitación y ser considerada adecuada, de acuerdo con la valoración de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según el siguiente resultado:

<b>Criterios Subjetivos</b>	<b>Criterios Objetivos</b>	<b>Total</b>
44,25 puntos	29,20 puntos	73,45 puntos

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.

Margarita López-Briones Pérez-Pedrero

Encarna Gómez Marco

Moisés Escudero Pérez

Sofía Driéguez Moreno

José Manuel Martínez López

Ester Martín García